Resolución N° 80/2015

Por la cual se autoriza la adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 22 - Adquisición de Simuladores y Muñecos de Práctica - *ID N°* 287187, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 20 de Abril de 2015.

Visto : La Nota UOC N° 72/2015 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia y se recomienda la adjudicación de los mismos bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando : Normativa Legal:

- En consideración al Art. 34 inc. **c)** de la Ley N° 2051/03 "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";
- Considerando los Principios Generales de Contratación Pública dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03, y;
- Lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 y Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de Contrataciones Públicas.

.

En uso de sus atribuciones legales

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°: Autorizar la adjudicación del Llamado **Contratación Directa N° 22 - Adquisición de Simuladores y Muñecos de Práctica - *ID N°* 287187** por la urgencia de contar con los bienes, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

- El monto a suscribir con la empresa **IN SITU S.A.** con Ruc N° 80027373-7 es de Gs. 13.475.000 (Guaraníes trece millones cuatrocientos setenta y cinco mil).
- Se anexa el Cuadro de Precios Adjudicados en Anexo IV
- El Rubro utilizado es 530- Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general de la Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Art. 2°: Declarar Desierto el ítems N° 4, según el Art. 30 inc. c).
Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud DECANATO Minga Guazú - Paraguay

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud -UNE

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO IV

Cuadro de Precios Adjudicados I

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Cantidad	IN SITU S.A. - RUC Nº 80027373-7					
				Marca	Proce.	Unidad de Medica	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	60106208-9992	**Brazo Entrenador de Adulto para Inyección y Venopunción.:** Brazo completo:. • Basílica V. • cefálica V. • Digital V. • Dorsal metacarpiano V. • La mediana basílica V. • Accesorio cefálica V . • Amplio sistema Venopunción • Los dedos flexibles y muñeca • intradérmica inyecciones intramusculares • Inyecciones • La mediana antebraquial V. • La mediana cefálica V. • La mediana cubital V. • La piel reemplazable y venas • Pulgar V. Debe Incluir: Un brazo con piel blanco, Aguja de calibre 22. Juego de mariposa., Juego de infusión. Jeringa de 3 cc., Jeringa de 12 cc., Una bolsa de líquido parecido a la sangre., Bolsa para suministro de fluidos. Manual de instrucciones., Estuche rígido.	1	Nasco	Americano	UNI	Caja	4.135.000	4.135.000
2	60105909-001	**Simulador de parto avanzado: I**ncluido: piel de vinilo, dos bebés fetales con cordones y placentas umbilicales, cubierta del estómago de repuesto, dos inserciones vulva, cuatro cordones umbilicales de repuesto, dos pinzas umbilicales, polvo de talco, manuales de instrucciones y bolsa de transporte blanda Todas las partes deben ser reemplazables. Procedimientos que debe hacer: • Fetal palpación • Presentación de nalgas • Normal Nacimiento • C-Sección Entrega • La episiotomía • Vértice Presentación • El prolapso de cordón umbilical	1	Nasco	Americano	UNI	Caja	6.100.000	6.100.000
3	60105915-001	**Muñecos para resucitación cardiopulmonar:** Incluido un adulto / niño maniquí, un bebé torso maniquí, careta niño / bolsas pulmonares, herramientas de inserción, y nylon bolsa de transporte.	1	Nasco	Americano	UNI	Caja	3.240.000	3.240.000
							Total General		13.475.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud
DECANATO
Minga Guazú - Paraguay